Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2023-00038509UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual la Secretaría de Posgrado solicita dejar sin efecto el ANEXO de la Resolución Nº 892-HCD-2022; y
CONSIDERANDO:
Que por Resolución N° 892-HCD-2022, se aprueban las tablas de modalidad de dictado de lo espacios curriculares desarrollados durante el ciclo lectivo 2022 de las Carreras de Posgrado de esta Facultad;
Lo informado por la Secretaría de Posgrado;
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto el ANEXO I aprobado por Resolución N° 892-HCD-2022.

Art. 2º).- Aprobar, como reemplazo, el ANEXO I que forma parte la presente Resolución.

<u>Art. 3º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

NB/Mbl